



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
Blanca F
13 FEB 2019
12:53
Cenave

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
13 FEB 2019

Oficio No. 11/2019
ASUNTO: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 28 y 29 de Enero de 2019 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **24** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		29/11/18	26,032	TERCERA	
2		09/01/19	0291	TERCERA	
3		09/01/19	0331	TERCERA	
4		09/01/19	0332	TERCERA	
5		14/01/19	0675	TERCERA	
6		14/01/19	0687	TERCERA	
7		16/01/19	0963	TERCERA	
8		21/01/19	1203	PRIMERA	
9		21/01/19	1256	TERCERA	
10		22/01/19	1323	PRIMERA	
11		22/01/19	1406	PRIMERA	
12		23/01/19	1436	PRIMERA	
13		23/01/19	1449	PRIMERA	
14		23/01/19	1456	PRIMERA	
15		23/01/19	1513	PRIMERA	
16		23/01/19	1514	PRIMERA	
17		24/01/19	1560	TERCERA	

18		24/01/19	1573	TERCERA	
19		24/01/19	1581	TERCERA	
20		24/01/19	1586	TERCERA	
21		24/01/19	1612	TERCERA	
22		25/01/19	1633	PRIMERA	
23		25/01/18	1675	TERCERA	
24		25/01/19	1720	TERCERA	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **16** expedientes pendientes de dictar sentencias, **02** interlocutorias y **14** definitivas, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Interlocutoria	02/11/18	07/11/18	x	x
2.		Interlocutoria	11/01/19	23/01/19	x	x
3.		Definitiva	24/08/18	29/08/18	x	x
4.		Definitiva	20/09/18	02/10/18	Nota dice: pendiente de ratificación cesión.	x
5.		Definitiva	17/10/18	22/10/18	Nota dice: P/ACUERDO.pendiente de ratificación cesión.	x
6.		Definitiva	14/01/19	17/01/19	x	x
7.		Definitiva	15/01/19	17/01/19	x	x
8.		Definitiva	14/01/19	17/01/19	x	x
9.		Definitiva	14/01/19	17/01/19	x	x
10.		Definitiva	15/01/19	17/01/19	x	x
11.		Definitiva	14/01/19	17/01/19	x	x
12.		Definitiva	14/01/19	17/01/19	x	x
13.		Definitiva	11/01/19	18/01/19	x	x
14.		Definitiva	17/01/19	21/01/19	x	x
15.		Definitiva	07/12/18	23/01/19	x	x
16.		Definitiva	17/01/19	23/01/19	x	x

Quinto: Durante el periodo comprendido del 23 de Agosto del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Enero del 2019, se citaron **392** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **289** sentencias definitivas y **73** sentencias interlocutorias y citaciones dejadas sin efectos **12** definitivas y **02** interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JAIME CASTAN RODRÍGUEZ, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 08 de Febrero de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

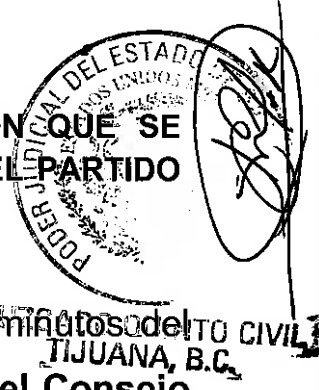
C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 28 de enero del 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de enero de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.


PERIODO DE VISITA: 23 de Agosto 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Enero del 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.


Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta respecto al **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

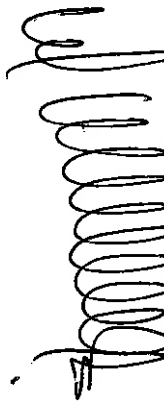


visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:



Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:



Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos en la Secretaria de Acuerdos, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ



LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:



LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

JAIME CASTAN RODRIGUEZ. Presente.
Adscrita a las tres secretarias.



JUZGADO MÉRITO CIVIL
HIDALGO, A.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita oficialía de Partes.

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.

3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita ala Segunda Secretaria.

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- OSCAR JESUS LOPEZ SANCHEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

11.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

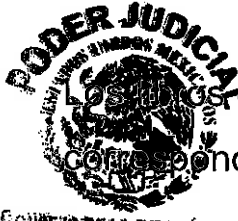
Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	901
Sentencias Definitivas dictadas	289
Sentencias Interlocutorias dictadas	073
Concluidos por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	142
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	029
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	013
Excepción de Incompetencia	011
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	090
Amparos interpuestos sin antecedente juzgado	056
Amparos de tramitación directa Colegiado	002
Audiencias Programadas	808
Audiencias Celebradas	478
Audiencias Diferidas	272
Audiencias Canceladas/desiertas	058
Acuerdos Emitidos	9,080
Exhortos Recibidos	081
Exhortos Girados	079
Requisitorias	008
Promociones recibidas	10,819
Cartas Rogatorias	s/a
Oficios remitidos	2,540
Recibos de Ingreso	097
Valores y Documentos básicos	022
Cédulas Profesionales	Reg. Eléc.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto Civil.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Los de referencia contienen o describen los datos respectivos al libro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISION	23 y 24 de Agosto del 2018 CIVIL JUZGADO 10018 MISQUANA, B.C.
NUMERO DE INICIOS	901
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	[REDACTED]
JUICIO	Sucesorio Testamentario
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda, Pendiente dentro del término para ello.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,819
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	024
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,720
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinaria Civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/01/19
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Solicita citación a sentencia definitiva dado allanamiento de la pasiva procesal
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente, dentro del término de ello

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	29/11/18	26,032	TERCERA	
2	[REDACTED]	09/01/19	0291	TERCERA	
3	[REDACTED]	09/01/19	0331	TERCERA	
4	[REDACTED]	09/01/19	0332	TERCERA	
5	[REDACTED]	14/01/19	0675	TERCERA	
6	[REDACTED]	14/01/19	0687	TERCERA	
7	[REDACTED]	16/01/19	0963	TERCERA	
8	[REDACTED]	21/01/19	1203	PRIMERA	
9	[REDACTED]	21/01/19	1256	TERCERA	
10	[REDACTED]	22/01/19	1323	PRIMERA	
11	[REDACTED]	22/01/19	1406	PRIMERA	
12	[REDACTED]	23/01/19	1436	PRIMERA	

13		23/01/19	1449	PRIMERA	
14		23/01/19	1456	PRIMERA	
15		23/01/19	1513	PRIMERA	
16		23/01/19	1514	PRIMERA	
17		24/01/19	1560	TERCERA	
18		24/01/19	1573	TERCERA	
19		24/01/19	1581	TERCERA	
20		24/01/19	1586	TERCERA	
21		24/01/19	1612	TERCERA	
22		25/01/19	1633	PRIMERA	
23		25/01/19	1675	TERCERA	
24		25/01/19	1720	TERCERA	

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS	2,540
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	Ordinario Civil
ASUNTO A TRATAR	Se remite exhorto, diligencia de emplazamiento
REMITIDO A	C. Juez Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito
FECHA DE REMISIÓN	25/01/19

CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

(Anotadas en libro de exhortos girados)

SIN REGISTRO ALGUNO DURANTE PERIODO DE REVISION

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	08
ÚLTIMA REGISTRADA	406 registro local
EXPEDIENTE NÚMERO	Toca civil
DE FECHA	23 de enero de 2019
JUICIO	Sumario de Desahucio
A EFECTO DE	Tercero, emplazar



LIBRO DE APELACIONES

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

RECURSOS INTERPUESTOS	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	
CONTRA AUTOS	
CONFLICTOS COMPETENCIALES	
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	Sumario Civil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10/12/18. RECURSO INTERPUESTO: 25/01/19 REMITIDO: TRÁMITE.



JUECO.013 QUINTO CIVIL
TLAXCALA, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
PREVENCIÓN/DESECHA FALTA COPIAS TRASLADO	01
RECUSADO CON CAUSA SE REMITE TSJE	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	05
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE	28
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	12

NOTA: SE ACOMPAÑAN COPIAS SIMPLES LIBRO DE APELACIONES, RELATIVAS A PERIODO SUJETO A REVISIÓN.

LIBRO DE AMPAROS

INTERPUESTOS	206
CONCEDIDOS	008
NEGADOS	002
SOBRESEÍDOS	022
EN TRAMITE	116
SIN ANTECEDENTE JUZGADO	056
DE TRAMITE DIRECTO ANTE COLEGIADO	002, Exp. [REDACTED] y Amparo [REDACTED] Sin antecedente juzgado
CON ANTECEDENTE JUZGADO	090
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Primero de Distrito
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	25/01/19

CÉDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

EXHORTOS RECIBIDOS	081
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	017
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	014
EN TRÁMITE O PENDIENTES	048
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juzgado Cuarto Civil Partido Judicial Mexicali
A EFECTO DE	Informe relativo exhorto local [REDACTED]



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

GIRADOS	79
ÚLTIMO REGISTRADO	12 consecutivo.
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A	C. Juez competente de la Ciudad de México
A EFECTO DE	Diligencia de emplazamiento



JUZGADO QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.

LIBRO DE VALORES Y DOCUMENTOS BÁSICOS

RECIBIDOS	022
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DOCUMENTO QUE EXHIBE	Sobre cerrado que dice contener pagarés
EN FECHA	21/01/19

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	097
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
NÚMERO	██████████
DE FECHA	17/01/19
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	Consignación en Pago
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. GLORIA PLASCENCIA RENTERIA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	392
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	315
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	077
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	289
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	073
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	014
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	012
	<p>Exp. [REDACTED] Pruebas pendientes por desahogar. Fojas 156/157.</p> <p>Exp. [REDACTED] Pruebas pendientes por desahogar. Fojas 158/159.</p> <p>Exp. [REDACTED] Se deja sin efecto por trámite de incidente de nulidad. Fojas 164/165.</p> <p>Exp. [REDACTED] No pasó. Fojas 166/167.</p> <p>Exp. [REDACTED] Se deja sin efecto. Pruebas pendientes por desahogar. Fojas 168/169.</p> <p>Exp. [REDACTED] No pasó. Se anotó en foja 154. Visible a fojas 168/169.</p> <p>Exp. [REDACTED] Pruebas pendientes por desahogar. Visible a fojas 170/171.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JUZGADO CIVIL
TUJUAN

[Handwritten signature]

Exp. [REDACTED]

Se deja sin efecto
 citación. Se regulariza
 procedimiento,
 Fojas 178/179.

Exp. [REDACTED]

Sin efecto citación,
 pendientes pruebas
 por desahogar.
 Fojas 186/187.

Exp. [REDACTED]

Se deja sin efecto
 pruebas pendientes
 por desahogar.
 Visible a fojas
 192/193.

Exp. [REDACTED]

Se deja sin efecto
 pruebas pendientes
 por desahogar.
 Visible a fojas
 200/201.

Exp. [REDACTED]

Se deja sin efecto
 pruebas pendientes
 por desahogar.
 Visible a fojas
 200/201.

[Handwritten signature]

CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO

002

Exp [REDACTED]

No pasó visible a
 fojas 154/155.

Exp [REDACTED]

Se deja sin efecto
 citación pruebas
 pendientes por
 desahogar.

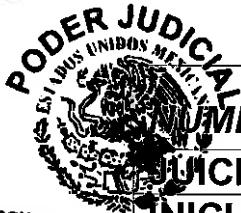
[Handwritten signature]

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	ESTADO	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.			Interlocutoria	02/11/18	07/11/18	X	X
2.			Interlocutoria	11/01/19	23/01/19	X	X
3.			Definitiva	24/08/18	29/08/18	X	X
4.			Definitiva	20/09/18	02/10/18	Nota dice: pendiente de ratificación cesión.	X
5.			Definitiva	17/10/18	22/10/18	P/ACUERDO.pendiente de ratificación cesión.	X
6.			Definitiva	14/01/19	17/01/19	X	X
7.			Definitiva	15/01/19	17/01/19	X	X
8.			Definitiva	14/01/19	17/01/19	X	X
9.			Definitiva	14/01/19	17/01/19	X	X
10.			Definitiva	15/01/19	17/01/19	X	X
11.			Definitiva	14/01/19	17/01/19	X	X
12.			Definitiva	14/01/19	17/01/19	X	X
13.			Definitiva	11/01/19	18/01/19	X	X
14.			Definitiva	17/01/19	21/01/19	X	X
15.			Definitiva	07/12/18	23/01/19	X	X
16.			Definitiva	17/01/19	23/01/19	X	X

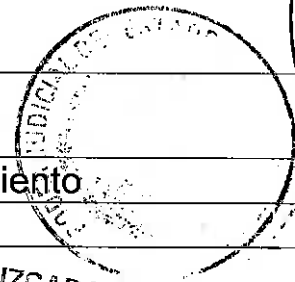
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Sucesorio intestamentario
INICIADO	08/09/17
FOJAS	090
TIPO DE SENTENCIA	Adjudicación
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	15/11/18
FECHA DE SENTENCIA	21/11/18
RESULTADO SENTENCIA	<p align="center">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Es de adjudicarse y se adjudica como únicas y universales herederas en la presente sucesión a favor de las *** del bien inmueble que forma la masa hereditaria, en los términos del proyecto de partición obrante a foja 81 de autos.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia remítanse los autos a la NOTARIA QUE ELIJA EN ESTA CIUDAD, para los efectos de la protocolización correspondiente.</p> <p>TERCERO.- NOTIFIQUESE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC.LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que autoriza y da fe.</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Sumario de Arrendamiento
INICIADO	02/02/18
FOJAS	87
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	07/12/18
FECHA DE SENTENCIA	14/01/19
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio en que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no acreditó los de sus defensas que hizo valer.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora sucesión a bienes de ***, las rentas generadas desde el mes de Enero, Febrero y Marzo del dos mil dieciocho, a razón de \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), cada una, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que regía al momento de la celebración del contrato de arrendamiento, esto en virtud de que el inmueble arrendado se destinó para casa habitación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2273 del Código Civil, así como las que se sigan venciendo hasta la total desocupación y entrega que haga el demandado a favor del actor del inmueble arrendado,</p> <p>TERCERO.- Con fundamento en el Artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles, se condena a la parte demanda a pagar a la parte actora los gastos y costas que se hayan ocasionado con motivo de la tramitación del presente juicio, siempre y cuando sean regulados en ejecución de sentencia.</p> <p>SEXTO.- NOTIFIQUE PERSONALMENTE.- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. DOY FE.-</p>



JUZGADO 5 TO CIVIL TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	04/04/18
FOJAS	78
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	13/09/18
FECHA DE SENTENCIA	08/10/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora no acredito los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, en rebeldía del demandado. –</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se absuelve a la demandada de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas en el presente juicio. - - -</p> <p>TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - -</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que autoriza y da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	11/05/18
FOJAS	37
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	26/11/18
FECHA DE SENTENCIA	09/01/19
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora acredito los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, en rebeldía de la demandada. - - -</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que el actor, se ha convertido en propietario, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del lote de terreno número ██████ de la manzana ██████ de la Colonia ██████ de esta ciudad, de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias que han quedado precisadas en el cuerpo de esta resolución. - - -</p> <p>TERCERO.- Se decreta la cancelación de la partida número ██████ Sección Civil, de fecha 22 de Mayo de 1997, folio Real ██████ - - -</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutivo que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina para que le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora.-</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - -</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que autoriza y da fe.</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
INICIADO	23/05/18
FOJAS	32
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	28/11/18
FECHA DE SENTENCIA	09/11/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora acredito los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, en rebeldía de la demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que la actora, se ha convertido en propietaria, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como vivienda █████ del Condominio █████ construido sobre el lote █████ de la manzana █████ del Fraccionamiento █████ █████, de esta ciudad, mismo que cuenta con un superficie privativa de █████ metros cuadrados así como indiviso de █████% y un área de estacionamiento de █████ metros cuadrados. --</p> <p>TERCERO.- Se decreta la cancelación de la partida número █████ Sección Civil, de fecha 21 de Febrero de 2011. ---</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutive que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina a fin de purgar los vicios con que cuenta el justo titulo que le da derecho a poseer en calidad de dueña del inmueble antes descrito, y para que le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora. ---</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ---</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, que autoriza y da fe.</p>


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

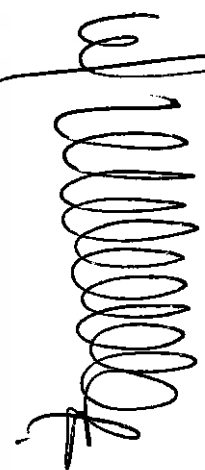
En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la C. Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial.



Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 28 de enero del 2019, de común acuerdo con la C. Juez Quinto Civil **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 29 de enero del año en curso:



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN



Siendo las ocho horas del día martes 29 de enero de 2019, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, Juez Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:



C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

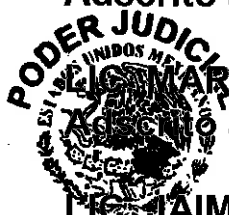
LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.



SECRETARIOS ACTUARIOS

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.

LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria



LIC. JAIME CASTAN RODRIGUEZ. Presente.
Adscrita a las diferentes secretarias.



VISITADURIA

JUZGADO CIVIL
TIJUANA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita oficialía de Partes.

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.

3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita ala Segunda Secretaría.

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- OSCAR JESUS LOPEZ SANCHEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.


11.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

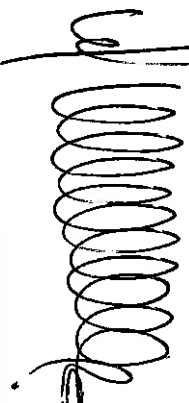


SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

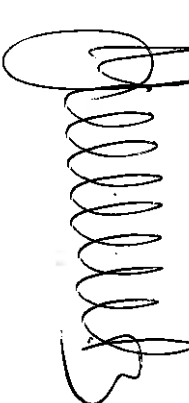


A cargo de las **LICENCIADAS YOBANA MELENDREZ MELENDREZ y ELSA MARIA OCEGUERA KARAM**, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.



OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan, no se revisa al azar expediente a su cargo.

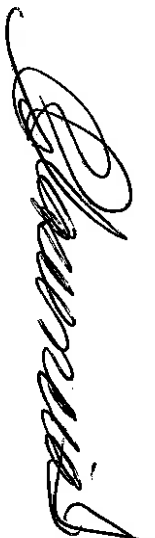
PRIMER SECRETARIA



A cargo de la **LICENCIADA YOBANA MELENDREZ MELENDREZ auxiliada por la LICENCIADA CYNTHIA RODRÍGUEZ CASTORENA**, quienes durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	267
AUDIENCIAS CELEBRADAS	182
AUDIENCIAS DIFERIDAS	085
ACUERDOS EMITIDOS	3,072

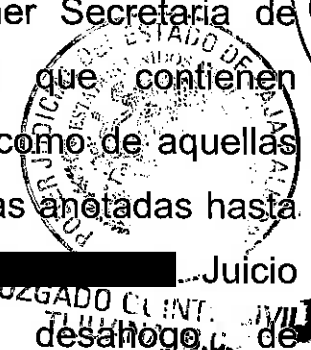
Las **085** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	07
NO COMPARECIÓ	03
DESISTIMIENTOS	04
EDICTOS NO PUBLICADOS	11
NO ESTÁ FIJADA LITIS	06
POR CONVENIO	03
NO FUE EMPLAZADA Y FUE RAZONADO POR C. ACTUARIO	17
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	05
SE ACUSÓ REBELDÍA SE CITÓ SENTENCIA DEFINITIVA	15
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	06
SE OMITIÓ JUNTA HEREDEROS	03
ALLANAMIENTO	04
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	01



visar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de los del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **29 DE ABRIL DE 2019** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **SUMARIO CIVIL**, audiencia programada para desahogo de **CONFESIONALES y DECLARACIONES DE PARTE.**



[Handwritten signature]

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	Primer tomo 1248...diversos en centro de copiado.
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria.
INICIO	03/10/14
RESUMEN ACTUACIONES JUDICIALES DIVERSAS	<p>Carátula indica que asunto se tramita en Vía de Jurisdicción Voluntaria,...en el proemio de escrito inicial apoderado legal de la activa indica el trámite en Vía especial hipotecaria y en ejercicio de la acción de pago mediante la ejecución de garantía...en dicho escrito en el HECHO marcado con el numeral 4) manifiesta el apoderado que su representada "...ante la falta de cumplimiento de los abonos pactados para el pago del crédito concedido, tomó la determinación de dar por rescindidos los contratos anticipadamente el plazo para el pago de los créditos correspondientes, resolución que fue debidamente hecha saber a cada uno de los beneficiarios de los créditos rescindidos..." así mismo en el capítulo de probanzas, la activa procesal ofrece de su parte los elementos de prueba que consideró pertinentes al caso concreto y entre ellos destaca la DOCUMENTAL, consistente en la "...resolución tomada por mi representada, mediante la cual tomó la decisión de dar por rescindidos los contratos de crédito relacionados con esta demanda..." y acompaña entre otros documentos RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESCISIÓN, VISIBLE A FOJAS 10 a 13 del sumario, sin indicarse en la misma quien fue quien la suscribió y sin indicar que tuviera la facultad para realizar dicho acto.</p> <p>Prevenido que fue escrito inicial en fecha 09 de junio de 2014 y subsanada la misma mediante escrito presentado por apoderado, recibido por este juzgado el 11 de junio del año precitado, se</p>

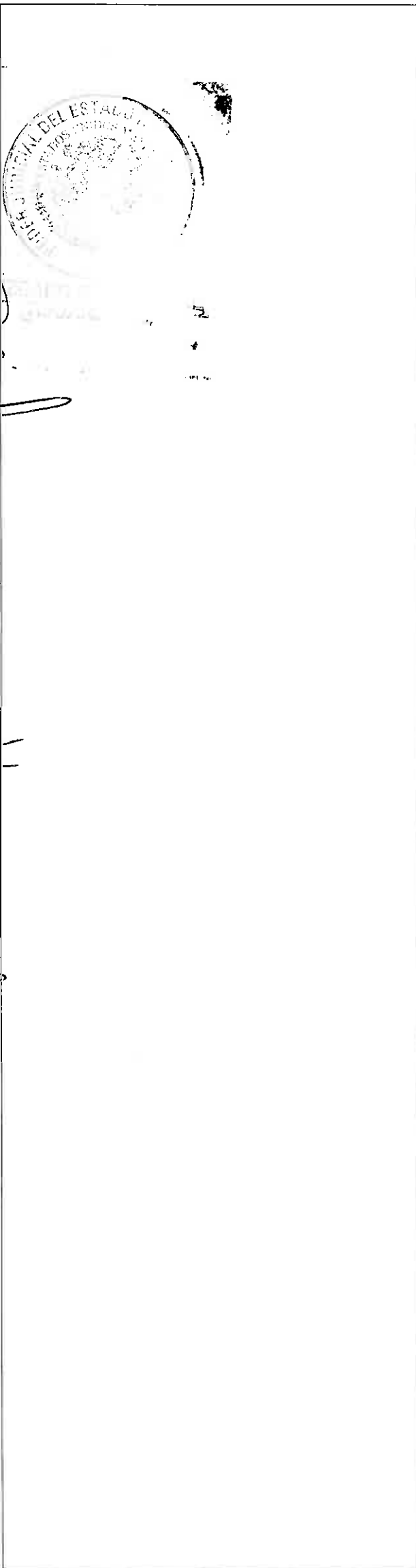
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



dicta acuerdo inicial fundándose en las disposiciones generales de la Jurisdicción Voluntaria, que se contienen en el Título Decimoquinto del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. y "...como consecuencia de haber operado la rescisión de los contratos de crédito otorgados...señalando las ...horas del día...del año en curso para que tenga la audiencia a que se refiere el artículo 879 del Código de Procedimientos Civiles..." se ordena sean turnados los autos al secretario actuario adscrito a efecto de que proceda a citar a las personas "interesadas", en el domicilio ubicado en [redacted] número [redacted] de la Colonia [redacted] de esta Ciudad.

Asimismo se ordena se le haga saber a los deudores mediante edictos a publicarse en el Boletín Judicial por tres veces de tres en tres y en dos periódicos de mayor circulación, la voluntad del...de adjudicarse aquellas viviendas "abandonadas" por los acreditados...y asimismo que todos los deudores interesados en conservar sus viviendas deberán de comparecer a liquidar sus adeudos ante el...en un plazo de quince días a partir de que se realice la última publicación.

En fecha 03 de julio de 2014 el secretario actuario adscrito juzgado se constituyó en unión del apoderado legal de la institución...en el domicilio ubicado en Calle [redacted] de la colonia [redacted] de esta Ciudad, a fin de cumplimentar en sus términos auto de fecha 17 de junio de 2014 con el objeto de citar a...todos los nombres que se incluyen la lista de los anexos numerados del " 1 al 94 a la presente cedula".

Con fecha 11 de julio de 2014 se acuerda promoción registrada con el numeral 10,778 presentada por apoderado legal de la activa procesal y como lo solicita y habiendo transcurrido el término concedido a los notificados para que manifiesten oposición alguna, y al no hacerlo, con fundamento en los artículos 133, 137 fracc. IV, 879 y 881 del CPC, se tiene por no hecha oposición alguna.

Apoderado legal de la actora exhibe diversas documentales tales como, pero sin limitarse a: ejemplares periódico El Sol de Tijuana de fechas 31 de agosto, 03 de septiembre, 04 de septiembre, 06 de septiembre y 08 de septiembre todos de 2014, así como Boletines Judiciales del Estado Números 12,672, 12,675 y 12,678; póliza expedida por corredor público 23, con ejercicio es el Estado de Baja California, que contiene cotejo de los datos de inscripción de los inmuebles, y de la inscripción de hipotecas.

A trámite diversos amparos por la falta de emplazamiento a juicio dentro del expediente en comento.

Ultima actuación 28 de enero de 2019 oficio por recibido Juzgado Tercero de distrito en Materia y Juicios Federales, deducido del amparo [redacted] Se acompañan copias simples expediente en comento.



[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	120
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	18/10/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE A LA PASIVA PROCESAL Y SE LE TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYEN, EN CONSECUENCIA LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO Q. CIVIL
TIJUANA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	123
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	10/10/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APODERADA LEGAL DE LA ACTORA SE CONFORMA CON SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA, POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	18/09/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LA PASIVA PROCESAL A OFRECER PRUEBAS, SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON OFRECIDAS POR LA ACTORA, PARA SU DESAHOGO SE ELIGE LA FORMA ORAL, SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	101
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	24/06/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA DESAHOGA VISTA ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y SE LE TIENE OBJETANDO DOCUMENTOS QUE INDICA.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	281
AUDIENCIAS CELEBRADAS	161
AUDIENCIAS DIFERIDAS	088
AUDIENCIAS CANCELADAS	032
ACUERDOS EMITIDOS	2,984

Las **088** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO PREPARADAS	09
TRANSCURRIENDO TERMINO CONTESTACIÓN	03
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	20
NO SE TRAMITÓ EXHORTO O EDICTO/NO REGRESO	10
NO EMPLAZO DOMICILIO CERRADO, INEXACTO O DESOCUPADO	21
NUEVA FECHA	05
INCOMPETENCIA/RECUSACIÓN/SUSPENSIÓN/AMPARO	05
CARGADO CON ACTUARIO	06
OTROS	09

CAUSAS DE CANCELACIÓN AUDIENCIAS SEÑALADAS

REBELDÍA SE CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	24
SE CELEBRA CONVENIO	01
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA, ACCIÓN, PRUEBA/CUMPLIÓ	02
DAN VOTO POR ESCRITO/SUCESIONES	04
CADUCIDAD	01



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de los del Juzgado en inspección, se advierte que contienen modificaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **29 DE ABRIL DE 2019** relativa al expediente No. [REDACTED] Juicio **SUMARIO HIPOTECARIO**, audiencia para **DESAHOGAR PRUEBAS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	52
JUICIO	Sumario Civil
FECHA INICIO	26/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS CAUSA EJECUTORIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	69
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA INICIO	28/08/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR DISCERNIDO EL CARGO DE ALBACEA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EXPIDASE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	416
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	10/05/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL PROMUEVE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN GASTOS Y COSTAS, DÉSE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	48
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA INICIO	21/06/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/09/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018 Y EN CONSECUENCIA SE PONE EN POSESIÓN MATERIAL Y JURÍDICA A LA PARTE ACTORA DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE EN ACTA DE EJECUCIÓN PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	477
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA INICIO	05/05/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA SOLICITA EJECUCIÓN SENTENCIA, SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO LO HAGA EN EL INCIDENTE RESPECTIVO.

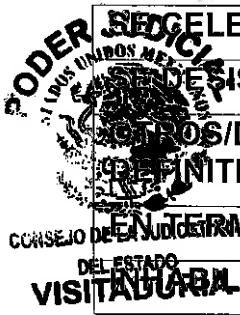
TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	260
AUDIENCIAS CELEBRADAS	135
AUDIENCIAS DIFERIDAS	099
AUDIENCIAS CANCELADAS	026
ACUERDOS EMITIDOS	3,024

Ahora bien, las 099 audiencias diferidas y 026 audiencias canceladas se deben a las causas relativas a:

NO SE PREPARARON	16
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	24
NO SE REALIZÓ DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO	41
INCOMPETENCIA	01
FALTAN EDICTOS	01



SE CELEBRA CONVENIO	06
EXISTE DE LA INSTANCIA	
OTROS/DESIERTAS SE CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	
EN TERMINO PARA CONTESTAR	



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **02 de JULIO de 2019** relativa al expediente No. [REDACTED] Juicio **SUMARIO HIPOTECARIO**, audiencia programada para **conciliación, desahogo de pruebas, alegatos y citación.**

[Handwritten signature]

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	204
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	17/10/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS A LA PASIVA PROCESAL, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	17/01/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	851
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	15/07/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 25,579, SE LE TIENE TÁCITAMENTE DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS, SE RESERVA DE DAR TRÁMITE RECURSO DE APELACIÓN HASTA EN TANTO SEA NOTIFICADA PARTE ACTORA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	701
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	29/03/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA EXHIBE DIVERSOS OFICIOS CON ACUSE DE RECIBIDO, SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDAN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	402
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	07/11/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS, PARA ELLO SE TURNA AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO...CUATRO CONSTANCIAS SECRETARIO ACTUARIO LA ÚLTIMA DE ELLAS DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, RAZONANDO IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



SECRETARIOS ACTUARIOS

[Handwritten signature]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

A cargo del **Licenciado JAIME CASTÁN RODRÍGUEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	247
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	208
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/razonados	039
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/01/19 Interpelación. Diligenciado.

[Handwritten signature]

Los **039** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

HABILITAR DÍAS Y HORAS	00
DESOCUPADO Y ABANDONADO DOMICILIO	05
NO EXISTE DOMICILIO SEÑALADO	10
POR NO VIVIR EN EL DOMICILIO INDICADO	16
POR NO ABRIR EN EL DOMICILIO	08

[Handwritten signature]

2) A cargo del **Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	386
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	295
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	091
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/01/19 Diligencia de emplazamiento. Diligenciado y descargado con fecha 29/01/19.

[Handwritten signature]

Los **091** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXISTENTE	18
NO RESIDEN EN EL DOMICILIO	33
SOLO SE LOCALIZAN EN HORAS INHÁBILES	04
DOMICILIO CERRADO	29
DOMICILIO DESOCUPADO	07

3) A cargo del **Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	265
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	261
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	004
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10/12/18 EMPLAZAMIENTO. DESCARGADO 18/01/19. DILIGENCIADO.

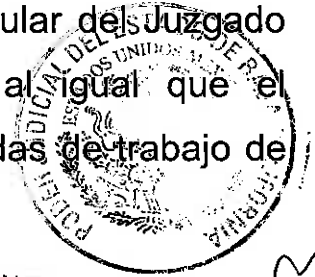
Los **04** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO EXISTE DOMICILIO, NOMENCLATURA INEXACTA	02
NO VIVE EN EL DOMICILIO SUJETO A NOTIFICAR	02

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los **CC. RICARDO BENÍTEZ PIERSON, OSCAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, MARÍA ELENA ZARAGOZA SIGALA, MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA, NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO Y XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

La Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los dependientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como se otorga oportuna a las Secretarías de Acuerdos y ala Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo del **C. ALAN RAMSÉS MARTÍNEZ RUIZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se observó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión.

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DELA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA manifiesta:
Que estoy conforme con lo asentado en la presente acta.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 29 de Enero del 2019, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



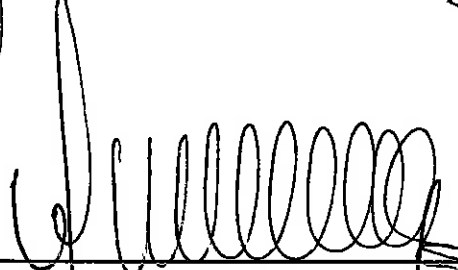
LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA I.
Juez Quinto Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.





LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ
Primer Secretario de Acuerdos.





LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. ELSA MARIA OSEGUERA KARAM
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 11/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 02 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA